

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Oaxaca de Juárez a 02 de febrero de 2022.

Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca

Programa evaluado: STUR-M2021

Tipo de evaluación: Estratégica.

Año de evaluación: 2020

Comentarios y observaciones:

El que suscribe Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca “OCV OAXACA”, emite su opinión respecto a la evaluación estratégica del sector Turismo en sus 5 programas presupuestarios, realizada en el marco del programa de evaluación 2020.

I. Comentarios generales:

Le informo que respecto a las distintas evaluaciones estratégicas que han hecho al sector Turismo en los 5 programas presupuestarios en ejercicios fiscales anteriores, la unidad responsable coordinadora y la unidad responsable participante es la secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, tal y como se menciona en su informe evaluación estratégica: Sector Turismo, por lo que esta entidad a través de la Secretaría de Turismo, ha reportado en años anteriores la información cuando la misma ha sido requerida por ser el coordinador y participante responsable de dicha evaluación.

II. Comentarios específicos:

Es importante mencionar que esta entidad, nunca ha reportado de manera directa en el Sistema Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SESAM), no contaba con usuario ni clave, siempre se ha reportado a través de la secretaria de Finanzas, fue hasta finales del mes de enero de 2022, que tuvo acercamiento la instancia técnica de evaluación por medio de oficio

número CG-COPLADE/DGITE/050/2022 de fecha 24 de enero de 2022, en donde menciona que a la fecha no contamos con las evidencias de atención a los aspectos susceptibles de mejora del mecanismo 2021 por parte de esta unidad responsable. Se dio respuesta a dicho oficio el 27 de enero de 2022, mediante oficio OCV/DG/078/2022, argumentando lo anteriormente expuesto, sin embargo, al enviarle la evidencia al Coordinador responsable, no pudo cargar la información de esta entidad, ya que, a diferencia de años anteriores, no teníamos usuario en dicho sistema.

Por lo anterior y con la finalidad de dar atención a dichos mecanismos, se solicitó una capacitación al Sistema Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SESAM), misma que se tuvo el día 2 de febrero por parte de la Lic. Dulce Galindo.

III. Conclusiones

La Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca atenderá las recomendaciones realizadas en la evaluación del Sistema Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SESAM) de STUR –M2021 Sector Turismo, de los programas que impacten a la misma, sin embargo de la lectura a dichas recomendaciones, esta entidad únicamente aportaría evidencia a la recomendación 603_STUR_M2021_011_20 (integrar el padrón de beneficiarios atendiendo el tipo de bien o servicio recibido), ya que todas las demás recomendaciones son facultad y atribuciones propias de la Secretaría de Turismo, mismas que ya fueron atendidas por dicha secretaria.

IV. Referencia a las unidades responsables que participaron en su elaboración.

Dirección Administrativa y Coordinación de Turismo de Reuniones Oaxaca de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca



Licenciada Tania Unda Moreno
Directora Administrativa de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca



Licenciada Araceli Begoña Hernández
Mancilla
Directora General de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Oaxaca